



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00626941- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Ing. Julio Cesar SÁNCHEZ, presenta renuncia condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar a partir del 1º de agosto de 2026, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio del Ing. Julio Cesar SÁNCHEZ (Leg. 32294 – DNI: 14.476.279), en los siguientes cargos del Departamento ELECTRÓNICA:

- Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, interino, en ELECTRÓNICA DIGITAL III.
- Profesor Asistente dedicación simple, por concurso, en ELECTRÓNICA APLICADA.
- Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en ELECTRONICA DIGITAL II.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Electrónica y archívese.

NB/AB/Mbl